



Capítulo 7 Programa de Compatibilidad de Ruido

El objetivo del proceso de planificación de compatibilidad de ruido es mejorar la armonía entre las operaciones aeronáuticas y los usos de suelo sensibles al ruido en la zona, permitiendo al aeropuerto seguir desempeñando su papel en la red de transporte aéreo de la comunidad, el estado y la nación. El Programa de Compatibilidad de Ruido (PCR) incluye tres elementos para cumplir con este objetivo.

- El **elemento de reducción del ruido** incluye medidas voluntarias de reducción del ruido seleccionadas entre las alternativas evaluadas en el Capítulo 5, Alternativas de reducción del ruido.
- El **elemento de gestión de uso del suelo** incluye medidas para mitigar o prevenir los impactos del ruido en los usos del suelo existentes afectados por el ruido y en el futuro desarrollo del uso del suelo en los alrededores del aeropuerto. Las técnicas de gestión del uso de suelo se evaluaron en el Capítulo 6, Alternativas de uso de suelo.
- El **elemento de gestión del programa** incluye procedimientos y documentos para la implementación de las medidas voluntarias recomendadas de reducción de ruido y uso de suelo, monitorear el progreso del programa y actualizar el PCR.

La parte 150 del 14 CFR requiere que las medidas del programa se apliquen durante un mínimo de cinco años, aunque pueden mantenerse por un período más largo si así lo desea el patrocinador. Este PCR se ha desarrollado con base de un periodo de planificación de diez años.



Cada medida del PCR se resume en **las tablas 7B y 7D** al final de este capítulo. Para cada medida, estas tablas incluyen una breve descripción, la entidad responsable de su implementación, el costo estimado, el plazo propuesto y las posibles fuentes de financiamiento.

ELEMENTO DE REDUCCIÓN DE RUIDO

En el capítulo 5 se analizaron posibles técnicas de reducción del ruido para su uso en el Aeropuerto de Camarillo. Para los fines de la parte 150 del 14 CFR, no hay medidas viables de reducción de ruido, ya que, como se explicó en el Capítulo 4, no hay impactos de ruido en viviendas residenciales para los escenarios de ruido de 2022 y 2027. Sin embargo, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura reconoce que algunos miembros de la comunidad se ven afectados por el ruido fuera de las pausas de la FAA en cuanto a los contornos de ruido. Las siguientes secciones presentan alternativas para abordar los impactos del ruido.

Existen varias medidas voluntarias de reducción de ruido que seguirán implementándose a nivel local fuera del marco de la parte 150 del 14 CFR. Estas medidas locales, no presentadas para revisión bajo el 14 CFR, se discuten en la sección final de este capítulo.

CONTORNOS DE RUIDO

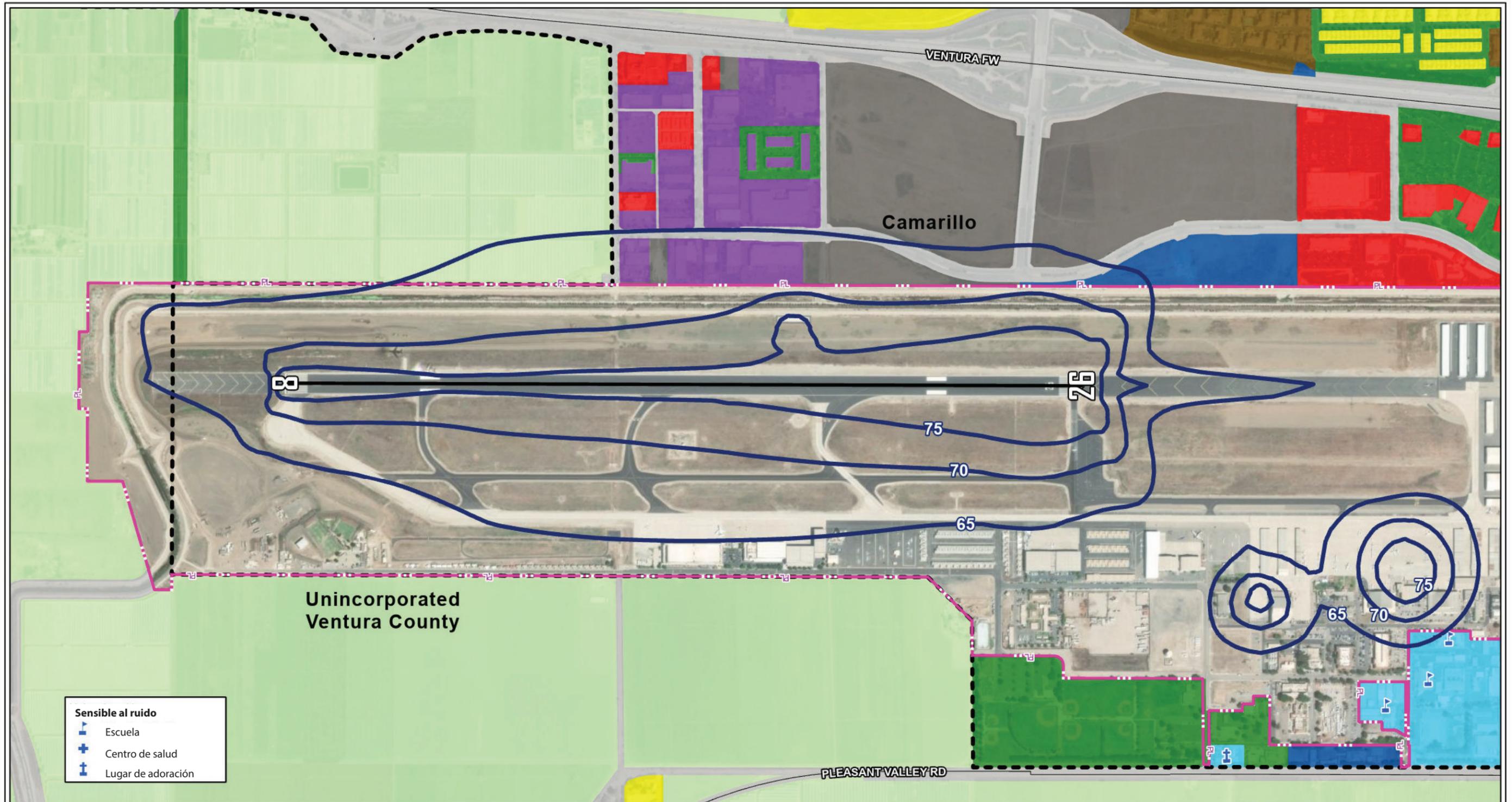
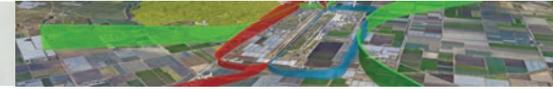
No se recomiendan medidas voluntarias de reducción del ruido que alteren los contornos de exposición al ruido de referencia de 2022 o 2027 que figuran en **los Anexos 7A y 7B**.

ELEMENTO DE GESTIÓN DE USO DE SUELO

Las medidas de mitigación de uso de suelo recomendadas para las inmediaciones del Aeropuerto de Camarillo se resumen en la **Tabla 7B**. Las medidas de uso de suelo que se enumeran a continuación incluyen actualizaciones o enmiendas a los documentos de planificación aplicables para la ciudad de Camarillo y el condado de Ventura.

- 1. Modificar los planes generales para incluir una política de monitoreo y actualización del estudio Parte 150 del Aeropuerto de Camarillo y modificar los mapas del plan general para establecer un umbral de ruido aeronáutico para la compatibilidad del uso de suelo.**

Descripción. Los elementos de ruido de los planes generales de la ciudad de Camarillo y del condado de Ventura incluyen modelado de ruido y políticas asociadas. Sin embargo, los planes generales no recomiendan que el aeropuerto actualice su parte 150, y los umbrales de ruido para el desarrollo sensible al ruido no están especificados. Sería beneficioso que las futuras enmiendas del Plan General incluyan una referencia específica a la parte 150 actual e incorporen políticas y mapas que aseguren la consistencia con el programa de compatibilidad de ruido de la parte 150.



Leyenda

- +— Ferrocarril
- Carreteras
- Línea central de la pista
- Curvas de ruido CNEL 2022

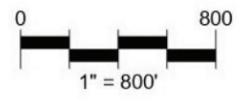
- Contorno de ruido CNEL 2022 60
- PL Límite de propiedad del aeropuerto
- Límite jurisdiccional

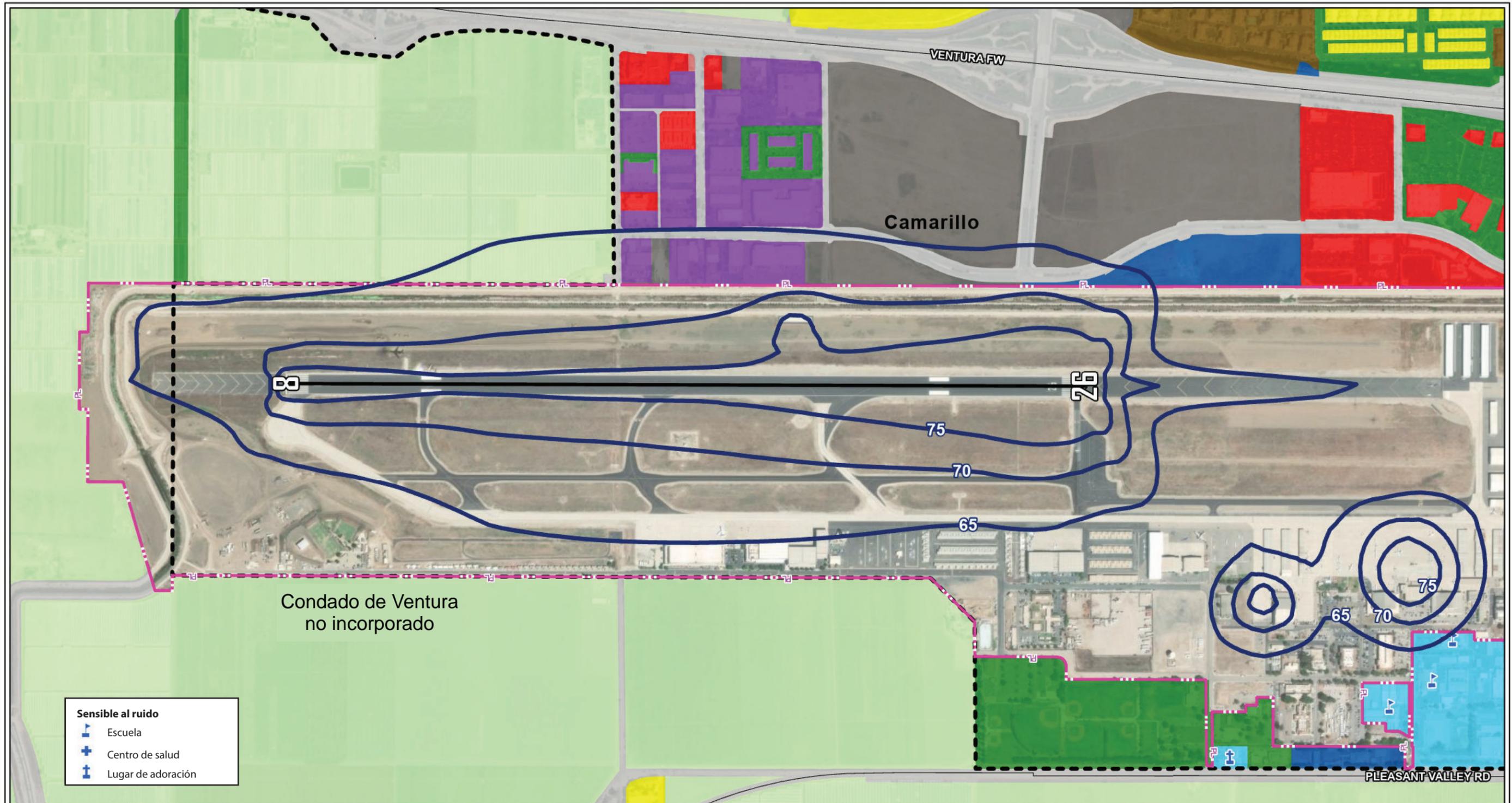
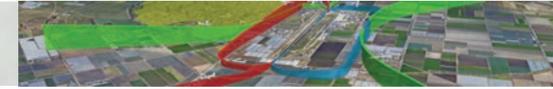
Existente Uso del suelo

- Residencial unifamiliar
- Residencial multifamiliar – Alta densidad
- Agricultura
- Comercial
- Industrial
- Estacionamiento
- Parques/Espacio abierto
- Público/parqueo
- Sensible al ruido
- Vacante
- Servidumbre/derecho de paso
- Easement/Right of Way

CNEL - El Nivel Equivalente de Ruido Comunitario

Fuente: Datos del tramo de parcela y del registro tributario del Condado de Ventura.
Fuente: Análisis de Coffman Associates
Visualización en ESRI Basemap, 2022





Leyenda

- +— Ferrocarril
- Carreteras
- Línea central de la pista
- Curvas de ruido CNEL 2027

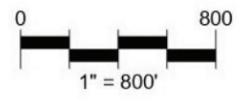
- Contorno de ruido CNEL 2027 60
- Límite de propiedad del aeropuerto
- Límite jurisdiccional

Existente Uso del suelo

- Residencial unifamiliar
- Residencial multifamiliar – Alta densidad
- Agricultura
- Comercial
- Industrial
- Estacionamiento
- Parques/Espacio abierto
- Público/parapúblico
- Sensible al ruido
- Vacante
- Servidumbre/derecho de paso

CNEL - El Nivel Equivalente de Ruido Comunitario

Fuente: Datos del tramo de parcela y del registro tributario del Condado de Ventura.
Fuente: Análisis de Coffman Associates
Visualización en ESRI Basemap, 2022





Además, la ciudad de Camarillo y el condado de Ventura deberían considerar incorporar los contornos de ruido CNEL del Aeropuerto de Camarillo desarrollados en este estudio en los mapas del plan general durante la próxima enmienda. Esta información puede ser útil para los responsables de la toma de decisiones al considerar posibles revisiones de los mapas del plan general.

Relación con el PCR de 1999. Esta medida es consistente con la medida recomendada #2 del elemento de gestión del uso del suelo del PCR de 1999 (Establecer 60 CNEL como umbral para fomentar el desarrollo compatible con el aeropuerto) y la medida #3 (Preservar las designaciones de uso de suelo compatibles con el aeropuerto dentro de 60 CNEL y debajo del patrón de tráfico cercano).

Acciones de implementación. Esta medida puede establecerse mediante la reforma de los planes generales, tal como se ha escrito en la descripción anterior.

Costos y financiamiento. La adopción de esta medida conllevaría gastos administrativos para la ciudad de Camarillo y del condado de Ventura. Estos gastos se abonarían con cargo al presupuesto operativo de cada entidad respectiva.

Plazo. Las enmiendas a los planes generales llevan tiempo de preparación y tramitación. Se prevé que las enmiendas requeridas para esta medida se implementen durante la próxima actualización del plan general.

2. Adoptar guías formales de revisión de proyectos que aborden problemas de compatibilidad con el ruido.

Descripción. La ciudad de Camarillo y el condado de Ventura tienen listas de verificación para la revisión de proyectos que abordan temas de compatibilidad con el ruido. Además de las guías actuales, los siguientes criterios podrían aplicarse a proyectos propuestos en las cercanías del aeropuerto:

- Informar a la administración del aeropuerto, a la Comisión Asesora de Aviación del Condado de Ventura y a la Autoridad del Aeropuerto de Camarillo sobre propuestas de desarrollo que incluyan usos sensibles al ruido cerca del aeropuerto.
- Determinar la sensibilidad del uso de suelo en cuestión al ruido aeronáutico según su ubicación dentro de las zonas de superposición o contornos de exposición al ruido.
- Ubicar instalaciones públicas sensibles al ruido fuera del contorno de ruido de 65 CNEL y lejos de las rutas de aproximación y despegue siempre que sea posible.
- Desalentar la aprobación de rezonificaciones, excepciones, variaciones y usos condicionales que introduzcan desarrollos sensibles al ruido en áreas cercanas a zonas afectadas por ruido.

Relación con el PCR de 1999. Esta medida es consistente con la medida recomendada en el elemento de gestión del uso de suelo del PCR de 1999 (#4: Establecer guías de compatibilidad con el ruido para la revisión de proyectos de desarrollo en el "área de preservación de uso de suelo compatible" y exigir acuerdos de divulgación justa y convenios para usos sensibles al ruido a los que se les otorgue un permiso de desarrollo).



Acciones de implementación. Esta medida puede establecerse mediante la reforma de las listas de verificación de la revisión de los proyectos de desarrollo, tal como se ha descrito anteriormente.

Costos y financiamiento. La adopción de esta medida conllevaría gastos administrativos para la ciudad de Camarillo y el condado de Ventura.

Plazo. La actualización de la lista de verificación de proyectos requeriría menos tiempo y recursos que una enmienda al plan general. Los elementos sugeridos podrían añadirse a partir de 2025.

3. **Actualizar los contornos de ruido reglamentarios contenidos en el Plan Integral de Uso de suelo del Aeropuerto del Condado de Ventura (ACLUP) utilizado por la Comisión de Uso de suelo del Aeropuerto (ALUC) para su justa divulgación.**

Descripción. El ACLUP actualmente adoptado por el Condado de Ventura incluye los contornos de ruido del Mapa de Exposición al Ruido de 1998 para el Aeropuerto de Camarillo con fines regulatorios, incluida la divulgación justa. Por lo tanto, el ACLUP debe actualizarse para incorporar los contornos de exposición al ruido desarrollados como parte de este estudio.

Parentesco con el PCR de 1999. Esta medida es consistente con la medida recomendada en el elemento de gestión del uso de suelo del PCR de 1999 (Establecer directrices de compatibilidad de ruido para la revisión de los proyectos de urbanización dentro de la "zona de preservación del uso compatible del suelo" y exigir acuerdos de divulgación imparcial y convenios para los usos sensibles al ruido a los que se conceda un permiso de urbanización).

Acciones de implementación. Esta medida puede establecerse mediante la reforma del ACLUP del condado de Ventura, tal como se ha descrito anteriormente.

Costos y financiamiento. La adopción de esta medida implicaría gastos administrativos para la Comisión de Transporte del Condado de Ventura (VCTC) y la Comisión de Uso de Suelo del Aeropuerto del Condado de Ventura (ALUC). Estos gastos se pagarían con el presupuesto operativo de la ALUC del Condado de Ventura.

Plazo. Preparar una actualización de la ACLUP del condado llevaría tiempo y requeriría un componente de participación pública. El calendario dependerá de la disponibilidad del personal de ALUC y del financiamiento. La enmienda al ACLUP recomendada podría empezar en un plazo de uno a tres años, según el financiamiento de ALUC.

ELEMENTO DE GERENCIA DE PROGRAMA

El éxito del Programa de Compatibilidad de Ruido requiere un esfuerzo continuo para monitorear el cumplimiento, identificar problemas nuevos o inesperados y abordar condiciones cambiantes mediante la gestión del programa. Se recomiendan tres medidas de gestión del programa en el Aeropuerto de Camarillo, como se discute a continuación y se resume en la **Tabla 7B**. El operador del aeropuerto, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura, es responsable de implementar estas medidas.



1. Continuar utilizando el sistema de gestión de quejas sobre ruido del aeropuerto.

Descripción. Para atender mejor las preocupaciones del vecindario sobre el ruido y el seguimiento de las quejas, el Departamento de Aeropuertos compró e implantó un sistema formal para recibir, seguir, registrar y responder a las quejas sobre el ruido del aeropuerto. Las quejas de los pilotos que no se adhieren a los procedimientos voluntarios de reducción del ruido son investigadas por el personal del aeropuerto utilizando los datos de la pista de vuelo del radar para evaluar el cumplimiento de los procedimientos. Cuando se detectan discrepancias, el personal del aeropuerto documenta las conclusiones y se pone en contacto con el piloto para comunicarle los procedimientos voluntarios de reducción del ruido del aeropuerto.

Relación con el PCR de 1999. Esta medida es coherente con la medida recomendada #1 del elemento de gestión del programa del PCR de 1999 (Mantener y mejorar el sistema de recepción, análisis y respuesta a las quejas por ruido).

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costos y financiamiento. El aeropuerto y el condado de Ventura seguirán incurriendo en costes administrativos asociados a la recepción y respuesta a las quejas por ruido, además de los 35.000 dólares anuales de suscripción al servicio del sistema.

Plazo. Se trata de una medida permanente que debería continuar.

2. Actualizar los mapas de exposición al ruido y el programa de compatibilidad de ruido del aeropuerto.

Descripción. La Dirección del Aeropuerto deberá revisar periódicamente el programa de compatibilidad de ruido y considerar revisiones y mejoras según sea necesario. Es posible que se requiera una actualización completa del plan para responder a cambios en el área local o en la industria de la aviación. Por derecho (49 USC 47503), la Administración Federal de Aviación (FAA) solo puede basarse en mapas de exposición al ruido que reflejen condiciones actuales o razonablemente proyectadas. La Orden FAA 5100-38D, Cambio 1, *Airport Improvement Program Handbook* (Manual del programa de mejora de aeropuertos), de 26 de febrero de 2019, dispone los requisitos para los contornos de exposición al ruido válidos actuales. En general, los mapas de exposición al ruido (NEM por sus siglas en inglés) con menos de cinco años de antigüedad se consideran actuales, a menos que los padecimientos hayan creado un cambio significativo que afecte los contornos de ruido. Los contornos de exposición al ruido de los NEM de más de cinco años deben ser certificados por el promotor y actualizados según lo dispuesto en la Orden 5100-38D de la FAA. No obstante, puede ser necesario actualizarlos antes si se producen cambios importantes. Puede que no sea necesaria una actualización hasta más adelante si los padecimientos en el aeropuerto y en el área circundante permanecen estables (Orden FAA 1050. 1F, Sección B-1.4).

Los cambios propuestos al PCR deben ser revisados por la FAA y todos los operadores de aeronaves y agencias locales afectadas. Los cambios deben ser sometidos a la FAA para su aprobación después de la consulta local y una audiencia pública para cumplir con la parte 150.



Relación con el PCR de 1999. Esta medida es coherente con la medida recomendada n° 4 del elemento de gestión del PCR de 1999 (actualizar los mapas de exposición al ruido y el programa de compatibilidad acústica).

Acciones de implementación. No se requiere ninguna medida de implementación específica, aparte de las mencionadas anteriormente.

Costes y financiamiento. El coste de una actualización completa del programa de compatibilidad de ruido se estima en 600,000 dólares. Este costo sería elegible para un máximo del 90 por ciento de fondos de la FAA. El condado de Ventura sería responsable del 10 por ciento restante. Esta cantidad provendría del presupuesto operativo del aeropuerto.

Plazo. Deberá hacerse según sea necesario, típicamente cada 10 a 15 años, dependiendo de los cambios que ocurran en el aeropuerto. Para fines de planificación, se puede esperar una actualización del PCR para el aeropuerto de Camarillo en los próximos 10 años.

3. Supervisar la implementación del programa de compatibilidad de ruido de la parte 150.

Descripción. La administración del aeropuerto debe monitorear el cumplimiento de los elementos de reducción de ruido y gestión del uso de suelo del PCR, incluidas las medidas recomendadas y los procedimientos voluntarios de reducción de ruido. El monitoreo de la implementación del plan implicará verificar periódicamente con la Ciudad de Camarillo y la Comisión de Uso de Suelo del Aeropuerto del Condado de Ventura (ALUC) el cumplimiento de las recomendaciones. Se debe preparar un informe de resumen anual para indicar el estado de cada ítem en la lista de verificación.

Relación con el PCR de 1999. Esta medida es coherente con la medida recomendada #2 del elemento de gestión del programa del PCR de 1999 (Reseña de la implementación del programa de compatibilidad de ruido).

Acciones de implementación. No se requieren acciones específicas de implementación aparte de las que se discuten en la descripción de esta medida.

Tiempo hábil. Deberá hacerse cuando sea necesario.

IMPACTOS RESIDUALES DE RUIDO

La **Tabla 7A** muestra el número de unidades de vivienda expuestas al ruido en las afecciones de referencia y tras la implementación del plan de compatibilidad de ruido. Tanto para el año base 2022 como para el pronóstico de 2027, no hay viviendas afectadas por el ruido en o por encima de 65 CNEL.



TABLA 7A | Usos de Suelo Sensibles al Ruido y Población Expuesta al Ruido de Aeronaves por encima de 65 CNEL - Aeropuerto de Camarillo

	Área (acres)		
	65-70 CNEL	70-75 CNEL	75+ CNEL
2022 Usos de suelo sensibles al ruido			
Viviendas unifamiliares	0	0	0
Viviendas multifamiliares	0	0	0
Instituciones sensibles al ruido	0.60	0	0
Total	0.60	0	0
2027 Usos de suelo sensibles al ruido			
Viviendas unifamiliares	0	0	0
Viviendas multifamiliares	0	0	0
Instituciones sensibles al ruido	0.47	0	0
Total	0.47	0	0
Población			
Contornos de exposición al ruido 2022	0	0	0
Total	0	0	0
Contornos de exposición al ruido 2027	0	0	0
Total	0	0	0

Nota: El contorno de exposición al ruido de 60 CNEL y el resumen de los impactos pueden consultarse en el apéndice D.

Fuente: Análisis de Coffman Associates.

La **tabla 7A** también muestra la población que estaría expuesta al ruido después de la implementación del PCR en comparación con las condiciones iniciales. Tanto para las condiciones de referencia de 2022 como para las previstas para 2027, ningún residente se ve afectado por ruidos superiores a 65 CNEL. A pesar de la falta de impactos residuales de ruido en el Aeropuerto de Camarillo dentro de los contornos actuales y proyectados de exposición al ruido a 65 CNEL en los próximos cinco años, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura reconoce que algunos miembros de la comunidad se sienten perturbados por niveles de ruido inferiores a las directrices de exposición al ruido de la FAA. Las medidas locales para abordar esta perturbación se abordan en la sección final de este capítulo.

RESUMEN DE LAS MEDIDAS DE COMPATIBILIDAD DE RUIDO PARA REVISIÓN BAJO 14 CFR PARTE 150

Las medidas de compatibilidad de ruido para el aeropuerto de Camarillo que se revisarán bajo la parte 150 de 14 CFR se resumen en la **Tabla 7B**. El costo total del programa se estima en \$600,000, lo que representa el costo estimado para actualizar el plan de compatibilidad de ruido.



TABLA 7B | Resumen de las Medidas del Programa de Compatibilidad de Ruido para Revisión Bajo 14 CFR Parte 150 - Aeropuerto de Camarillo

Medida	Relación con PCR de 1999	Costo para aeropuerto o gobierno	Costo directo a los usuarios	Plazo	Responsable	Fuentes potenciales de financiamiento
ELEMENTO DE GESTIÓN DEL USO DE SUELO						
1. Actualizar las políticas y el mapa del plan general.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 2 y 3	Administrativo	Ninguno	2026	Ciudad de Camarillo y Condado de Ventura	Presupuestos de funcionamiento de ciudades y condados
2. Adoptar los criterios de la lista de verificación de compatibilidad.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 4	Administrativo	Ninguno	2025	Ciudad de Camarillo y Condado de Ventura	Presupuestos de funcionamiento de ciudades y condados
3. Actualizar contornos de ruido para divulgación justa en el ACLUP del condado de Ventura.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 4	Administrativo	Ninguno	2026	VCTC, actuando como ALUC del Condado de Ventura	VCTC
ELEMENTO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA						
1. Continuar utilizando el sistema de gestión de quejas de ruido del aeropuerto.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 1	\$35,000 anuales	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura	Presupuesto de funcionamiento del Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
2. Actualizar los mapas de exposición al ruido y el programa de compatibilidad del ruido.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 4	\$600,000	Ninguno	2034-2039	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura	FAA, Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
3. Supervisar la implementación del programa de compatibilidad de ruido de la Parte 150.	Retenido; Medidas de gestión de uso de suelo 2	Administrativo	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura	Presupuesto de funcionamiento del Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
Fuente de financiamiento	Costo único total					Porcentaje de financiamiento
FAA	\$540,000					90.0%
Presupuesto operativo del Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura	\$60,000					10.0%
Costo total en curso						100.0%
Fuente de financiamiento	Costo anual total					Porcentaje de financiamiento
Presupuesto operativo del Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura	\$35,000					100.0%

La mayor parte del costo (90 por ciento) sería elegible para financiamiento de la FAA a través de la porción de reducción de ruido del Programa de Mejoras de Aeropuertos Federales. El 10% del costo (\$60,000) provendría del presupuesto operativo del Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura.



MEDIDAS DE COMPATIBILIDAD DE 1999 ELIMINADAS DEL PCR

Las políticas y directrices de la FAA sobre la preparación de programas de compatibilidad de ruido han cambiado desde que se adoptó el plan anterior. Estas medidas, aunque siguen siendo importantes, no pueden incluirse como medidas oficiales del PCR porque no hay impactos dentro de los contornos de 65 CNEL para el Aeropuerto de Camarillo. Se recomienda que las medidas de la **Tabla 7C** se eliminen del PCR o se incluyan como medidas locales.

TABLA 7C Resumen de las Medidas del Programa de Compatibilidad de Ruido de 1999 Eliminadas del PCR - Aeropuerto de Camarillo	
Medida	Justificación para la exclusión
ELEMENTO DE REDUCCIÓN DE RUIDO	
1. Continuar prohibiendo despegues y aterrizajes en formación sin permiso previo del Director de Aeropuertos.	Como se comentó anteriormente, no hay impactos de ruido dentro de los contornos de 65 CNEL para el aeropuerto de Camarillo. Se trata de una medida voluntaria de reducción del ruido incluida en el programa Fly Friendly. El programa Fly Friendly está incluido como medidas locales de compatibilidad de ruido y reducción de ruido, numeradas del #1 al #6, discutidas en la siguiente sección.
2. Continuar aconsejando el tráfico norte para volar a favor del viento a lo largo de U.S. Hwy. 101.	Igual que el anterior.
3. Continuar recomendando que las llegadas a la pista 26 realicen el giro de base al oeste de Las Posas Road.	Igual que el anterior.
4. Continuar recomendando que el tráfico en circuito en la pista 8 realice el giro a la pierna transversal antes de Las Posas Road.	Igual que el anterior.
5. Continuar recomendando que el tráfico derecho en la pista 8 evite sobrevuelos a baja altura sobre la ciudad.	Igual que el anterior.
6. Recomendar que los enfoques VFR directos a la pista 26 permanezcan al sur de la autopista U.S. 101 y al sur de las zonas residenciales.	Igual que el anterior.
7. Recomendar que las salidas desde la pista 26 vuelen hacia el oeste y el norte de la ciudad cuando giren a la derecha.	Igual que el anterior.
8. Requerir que las aeronaves de más de 80,000 libras aterricen en la pista 8 y despeguen desde la pista 26 siempre que sea seguro y práctico.	Igual que el anterior.
9. Cuando los aterrizajes en la pista 26 sean necesarios, requerir que las aeronaves de más de 80,000 libras realicen enfoques visuales desviados desde el sureste sobre tierras agrícolas.	Igual que el anterior.
10. Promover el uso de los procedimientos de despegue para reducción de ruido de la NBAA para aviones a reacción.	Igual que el anterior.
11. Promover el uso de los "Pasos de Conciencia sobre el Ruido" de la AOPA.	Igual que el anterior.
12. Continuar promoviendo un patrón de tráfico estándar por la izquierda en la pista 26.	Igual que el anterior.
13. Designar la pista 26 como la pista para vientos en calma.	Igual que el anterior.
14. Recomendar que las salidas desde la pista 8 giren a la derecha para evitar sobrevuelos sobre la ciudad.	Igual que el anterior.

Continúa en la página siguiente



TABLA 7C | Resumen de las Medidas del Programa de Compatibilidad de Ruido de 1999 Eliminadas del PCR - Aeropuerto de Camarillo (continuación)

Medida	Justificación para la exclusión
ELEMENTO DE GESTIÓN DEL USO DE SUELO	
1. Uso de los contornos de ruido combinados de 2003 y 2018 como base para la planificación de la compatibilidad de ruido.	Esta medida está incluida como la medida de compatibilidad de uso de suelo local #1, discutida en la sección siguiente.
ELEMENTO DE GERENCIA DE PROGRAMA	
1. Publicar guía piloto.	Esta medida está incluida como la medida de reducción de ruido de compatibilidad local #3, discutida en la sección siguiente.
2. Adquirir monitores de ruido.	Esta medida está incluida como la medida de reducción de ruido de compatibilidad local #9, discutida en la sección siguiente.

Fuentes: Programa de compatibilidad de ruido del Aeropuerto de Camarillo (1999); análisis de Coffman Associates.

MEDIDAS LOCALES DE COMPATIBILIDAD CON EL RUIDO NO PRESENTADAS PARA REVISIÓN BAJO 14 CFR PARTE 150

REDUCCIÓN DEL RUIDO

Como se discutió en el Capítulo 4, no existen impactos de ruido en las viviendas residenciales para los escenarios de ruido de 2022 y 2027 según las regulaciones de la Parte 150 de 14 CFR. Sin embargo, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura reconoce que algunos miembros de la comunidad se ven perturbados por el ruido fuera de las directrices de la FAA para los contornos de ruido. El Aeropuerto de Camarillo recibe numerosos comentarios de ruido de áreas que rodean el aeropuerto, particularmente de residentes del vecindario Old Town de la ciudad de Camarillo, en la trayectoria de aproximación a la Pista 26. Por ejemplo, en octubre de 2023, el Aeropuerto de Camarillo recibió 197 comentarios de ruido de 17 hogares. De estos, 15 hogares que enviaron comentarios de ruido estaban dentro de la ubicación de Midtown/Old Town. De manera similar, en diciembre de 2023, el Aeropuerto de Camarillo recibió 190 comentarios de ruido de 9 hogares, todos en el vecindario de Midtown/Old Town.

En respuesta a las preocupaciones de la comunidad, como se discute en el Capítulo 5, se recomiendan las siguientes seis medidas locales de compatibilidad con el ruido en curso:

1. Dedicar a una persona a tiempo completo para gestionar y dirigir el programa de reducción del ruido.

Descripción. El Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura recientemente contrató a un Coordinador de Participación Comunitaria a tiempo completo para gestionar y liderar el programa de compatibilidad con el ruido del aeropuerto. Entre otras responsabilidades, el miembro del personal recopila y responde a los comentarios de ruido mediante el sistema VNOMS, organiza eventos de divulgación y presenta informes de datos sobre comentarios de ruido a los asesores del condado y a los cuerpos supervisores.

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costos y financiamiento. El aeropuerto y el Condado de Ventura seguirán incurriendo en costos administrativos asociados con un miembro del personal a tiempo completo, con un costo estimado anual de \$190,000.

Plazo. Se trata de una medida permanente que debería continuar.



2. Elaborar y distribuir material de reducción del ruido a los pilotos, escuelas de vuelo y empresas locales.

Descripción. El programa de reducción de ruido voluntario Fly Friendly incluye varios componentes, algunos de los cuales están dirigidos a reducir el ruido mediante la educación a pilotos transitorios que no están familiarizados con los procedimientos locales del Aeropuerto de Camarillo. Se recomienda que el Departamento de Aeropuertos continúe con los componentes de folletos y señalización de su programa Fly Friendly existente.

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costos y financiamiento. El Aeropuerto y el Condado de Ventura seguirán incurriendo en costes administrativos asociados a la implantación de su actual programa Fly Friendly con un coste estimado de \$5,000.

Plazo. Se trata de una medida permanente que debería continuar.

3. Actualizar las publicaciones piloto para incluir información actual sobre la reducción del ruido.

Descripción. El programa voluntario Fly Friendly de reducción del ruido deberá actualizarse de vez en cuando, a medida que se vaya implementando el programa de reducción del ruido. Es recomendable que el Departamento de Aeropuertos continúe actualizando el folleto y los componentes de señalización de su actual programa Fly Friendly para que todas las publicaciones piloto incluyan los pasos más recientes de la implementación del programa.

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costes y financiamiento. El Aeropuerto y el Condado de Ventura continuarán incurriendo en costos administrativos asociados con la actualización de las publicaciones de los pilotos a un costo estimado de \$1,000 por actualización.

4. Adquirir nuevos sistemas de seguimiento de vuelos para ayudar a identificar y rastrear las operaciones aéreas (VNOMS).

Descripción. El aeropuerto recientemente adquirió e implementó el Sistema de Gestión de Operaciones y Ruido Vector (VNOMS), que incluye datos de seguimiento de vuelos por radar. Estos datos ayudan con el análisis de las quejas de ruido, proporcionando información detallada sobre los vuelos hacia y desde el Aeropuerto de Camarillo. Los datos incluyen la altitud del vuelo, hora de operación, tipo de operación y el número de registro de la FAA de la aeronave. Las quejas de ruido presentadas en línea o por teléfono también pueden almacenarse en el sistema VNOMS para su investigación.

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costos y financiamiento. El aeropuerto y el condado de Ventura seguirán incurriendo en costos administrativos asociados con el mantenimiento del sistema VNOMS, con un costo estimado de \$35,000 anuales.



5. Reunirse periódicamente con los pilotos locales, las escuelas de vuelo y los negocios para comunicar la información y los progresos en la reducción del ruido.

Descripción. El programa Fly Friendly incluye varios componentes dirigidos a reducir el ruido mediante la educación de pilotos locales y transitorios sobre los procedimientos del Aeropuerto de Camarillo. Se recomienda que el Departamento de Aeropuertos continúe organizando reuniones regulares con la comunidad de pilotos.

Acciones de implementación. Se trata de una medida plenamente implementada y en curso.

Costos y financiamiento. El aeropuerto y el condado de Ventura seguirán incurriendo en costes administrativos asociados a las reuniones periódicas con la comunidad de pilotos a un coste estimado de \$500 anuales.

6. Continuar con los eventos de extensión comunitaria para que el público pueda visitar el aeropuerto y conocer sus operaciones.

Descripción. Además de las reuniones con la comunidad y las sesiones de escucha celebradas durante este estudio, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura se ha comprometido a mantener un contacto continuo con la comunidad. Como resultado, la administración ha añadido un Gestor de la Comunidad y la Participación a tiempo completo desde el PNC anterior. La función del Gestor de la Comunidad y la Participación incluye la organización y asistencia a eventos de divulgación comunitaria para interactuar con el público.

Acciones de implementación. Se trata de una medida en curso de plena implementación.

Costos y financiamiento. El aeropuerto y el condado de Ventura seguirán incurriendo en costes administrativos asociados a la función de Gestor de la Comunidad y la Participación a tiempo completo y seguirán acogiendo y asistiendo a eventos de divulgación comunitaria.

Plazo. Se trata de una medida permanente que debería continuar.

Además de las medidas recomendadas en curso que se han discutido anteriormente, se recomiendan las siguientes cuatro nuevas medidas locales de compatibilidad acústica:

7. Evaluar cambios en las aproximaciones de jets al CMA para ayudar a reducir el ruido.

Descripción. Recibiendo sugerencias de la comunidad, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura está contratando a ingenieros de aviación para que examinen e implementen uno o más cambios en el espacio aéreo, en los procedimientos instrumentales y en el indicador visual de la pendiente de planeo (VGSI), con el fin de reducir el ruido de la aviación en las inmediaciones del Aeropuerto de Camarillo. Los ejercicios propuestos se basan en las sugerencias de la comunidad, los pilotos, los ingenieros de aviación y la FAA, y podrían incluir lo siguiente:



- Establecimiento de operaciones de vuelo base para el Aeropuerto de Camarillo (CMA).
- Análisis de un nuevo procedimiento de vuelo visual trazado para la Pista 26 del CMA.
- Análisis de una nueva aproximación instrumental para la Pista 26 del CMA desde el este.
- Análisis de modificaciones potenciales al Indicador Visual de Pendiente de Aproximación (VGS) de la Pista 26 del CMA.
- Análisis de cambios en los procedimientos instrumentales para el CMA que aumenten las llegadas nocturnas desde el sur y el oeste.
- Consideración de una aproximación con Desempeño de Localizador con Guía Vertical (LPV) para la Pista 8.
- Desarrollo de un paquete de procedimientos de vuelo comunitario (CFPP) para evaluación de miembros de la comunidad de las alternativas propuestas.
- Coordinación e implementación con la FAA.
- Alcance adicional, incluidas reuniones con partes interesadas de la comunidad y aviación, la FAA, el Departamento de Defensa (DoD), y un sitio web específico del proyecto.

Acciones de implementación. La implementación de esta medida implica la coordinación entre el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura, los miembros de la comunidad, los pilotos, el consultor, la FAA y el DoD.

Costos y financiamiento. El proyecto sería financiado por el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura y se estima que costaría \$268,400.

Plazo. El proyecto está en marcha y se espera que comience en 2024. Se calcula que el desarrollo de alternativas llevará seis meses. La revisión, aprobación y publicación de los nuevos procedimientos por parte de la FAA podría llevar de uno a tres años.

8. Establecer un programa de extensión comunitaria para agentes inmobiliarios y compradores potenciales de viviendas sobre las operaciones del Aeropuerto de Camarillo y su presencia en la comunidad.

Descripción. Se trata de una medida proactiva para abordar los comentarios sobre el ruido que puede establecerse mediante la coordinación con la Asociación de Agentes Inmobiliarios de la Costa del Condado de Ventura y agentes inmobiliarios individuales que prestan servicios en la Ciudad de Camarillo. El programa de difusión consistiría en fomentar la concientización sobre la divulgación justa durante las transferencias de propiedades residenciales cerca del Aeropuerto de Camarillo, tal como lo requieren la ACLUP del condado de Ventura y el estado de California.

Acciones de implementación. La implementación de esta medida requeriría la cooperación entre organizaciones locales de bienes raíces residenciales, agentes individuales y el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura.



Costos y financiamiento. El Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura incurriría en costos administrativos asociados con el establecimiento de un programa de difusión de agentes inmobiliarios.

Plazo. Esta medida podría establecerse ya en 2025.

9. Evalúe el monitoreo de ruido.

Descripción. Evaluar las opciones de monitoreo de ruido para medir mejor la efectividad de las medidas voluntarias de mitigación del ruido si se produce un cambio significativo en las operaciones de las aeronaves. Los beneficios potenciales de un programa de monitoreo del ruido deben superar el costo esperado y deben evaluarse más a fondo como parte de las medidas locales de reducción del ruido.

Acciones de implementación. La implementación de esta medida requeriría la cooperación entre los grupos vecinales locales, los residentes interesados, la Ciudad de Camarillo y el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura.

Costos y financiamiento. El Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura incurriría en costos administrativos asociados con la gestión del programa de monitoreo de ruido basado en las opciones seleccionadas, que oscilan entre \$10,000 y \$60,000, con costos anuales potenciales de \$1,000.

Plazo. Esta es una medida a largo plazo que podría establecerse en los próximos 7 a 10 años

USO DEL SUELO

La siguiente información se facilita para mantener la coherencia con los documentos locales de planificación del uso de suelo adoptados, incluido el *Plan Integral de Uso del Suelo del Aeropuerto del Condado de Ventura (ACLUP)* y los Planes Generales de la Ciudad de Camarillo y del Condado de Ventura. Durante la preparación del plan de compatibilidad de ruido, se desarrollaron dos alternativas para esta medida: un contorno de ruido de 60 CNEL de corto plazo para el 2027 y uno de largo plazo para el 2042. El desarrollo de las alternativas se analiza en el Apéndice D del documento del Mapa de Exposición al Ruido. El aeropuerto y la comunidad circundante deberían ser conscientes de la posible Incompatibilidad del desarrollo en el contorno de ruido de 60 CNEL para garantizar que los usos futuros sigan siendo compatibles con las políticas descritas en el *Plan Integral de Uso del Suelo del Aeropuerto del Condado de Ventura (2000)*.

Para garantizar la compatibilidad continua del uso de suelo en los alrededores del aeropuerto, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura debería alentar a la Comisión de Uso de Suelo Aeroportuario del Condado de Ventura (ALUC) a actualizar completamente el ACLUP de 2000. Como se discutió anteriormente, los contornos de ruido reguladores de 60 CNEL para el aeropuerto están incluidos en el ACLUP. Además, el plan incluye políticas relacionadas con la compatibilidad de ruido alrededor del Aeropuerto de Camarillo que podrían ser inconsistentes con las políticas locales de ruido, el Manual de Planificación de Compatibilidad de Uso de Suelo de Caltrans 2011 y la Circular Asesora de la FAA 150-5190-4B sobre planificación de compatibilidad de uso de suelo aeroportuario. El Departamento de Aeropuertos se asociará con la ALUC para proporcionar los datos necesarios para actualizar el ACLUP, incluyendo la entrega del Plan de Diseño del Aeropuerto (ALP) más reciente, los dibujos de las superficies aéreas Parte 77, los datos de seguimiento de vuelo por radar de VNOMS y los contornos de ruido.



RESUMEN DE LAS MEDIDAS LOCALES DE COMPATIBILIDAD DE RUIDO NO PRESENTADAS PARA REVISIÓN SEGÚN 14 CFR PARTE 150

A continuación, se presenta un resumen de las Medidas de Compatibilidad de Ruido para el Aeropuerto de Camarillo para la implementación local, como se muestra en la **Tabla 7D**. Seis medidas requerirán financiamiento adicional más allá de los gastos administrativos normales. El costo total estimado es de \$559,900.

TABLA 7D Resumen de Medidas Locales de Compatibilidad de Ruido no para Revisión Bajo 14 CFR Parte 150 - Aeropuerto de Camarillo				
Medida	Costo para aeropuerto o gobierno	Costo directo a los usuarios	Plazo	Responsable
MEDIDAS LOCALES DE COMPATIBILIDAD DE RUIDO				
1. Dedicar a una persona a tiempo completo para gestionar y dirigir el programa de reducción del ruido.	\$190,000 anuales	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
2. Elaborar y distribuir material de reducción del ruido a los pilotos, escuelas de vuelo y empresas locales.	\$5,000 por actualización	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
3. Actualizar las publicaciones piloto para incluir información actual sobre la reducción del ruido.	\$1,000 por actualización	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
4. Compra de nuevos sistemas de seguimiento de vuelos para ayudar a identificar y seguir las operaciones de las aeronaves. (VNOMS).	\$35,000 anuales	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
5. Reunirse periódicamente con los pilotos locales, las escuelas de vuelo y los negocios para comunicar la información y los progresos en la reducción del ruido.	\$500 anuales	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
6. Continuar con los eventos de extensión comunitaria para que el público pueda visitar el aeropuerto y conocer sus operaciones.	Administrativo	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
7. Evaluar cambios en las aproximaciones de los reactores al CMA para ayudar a mitigar el ruido.	\$268,400	Ninguno	En curso	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
8. Establecer un programa de extensión comunitaria para agentes inmobiliarios y compradores potenciales de viviendas sobre las operaciones del Aeropuerto de Camarillo y su presencia en la comunidad.	Administrativo	Ninguno	2025	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
9. Evalúe el monitoreo de ruido.	De \$10,000 a \$60,000	Ninguno	2032-3026.	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
MEDIDAS LOCALES DE COMPATIBILIDAD DEL USO DE SUELO				
1. Fomentar una actualización completa del plan de compatibilidad de uso del suelo del aeropuerto del condado de Ventura de 2000.	Administrativo	Ninguno	2026	Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura
Fuente de financiamiento			Costo total	Porcentaje de financiamiento
Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura			\$559,900	100.0%